RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF: EJEC. ALIM. 2021-00742

NOTIFICADO POR ESTADO No. 21 DEL 9 DE FEBRERO DE 2022.

Téngase en cuenta la dirección suministrada por la parte demandante, para los fines de notificación del demandado (archivo No. 11).

NOTIFÍQUESE (2)

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d7e739eca4e6f97c3c1318493f1347316d3e21579b25d7196553dbd58f12cf4**
Documento generado en 08/02/2022 11:25:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica